


	ACTA DE REINICIO	Código: GJ-PR-002- FR-009	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 11/02/2022	

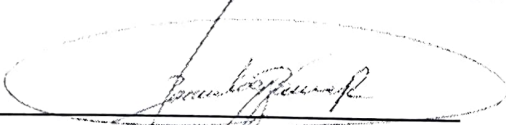
CONTRATO	DE OBRA PUBLICA
N° CONTRATO	1850 del 30 de diciembre de 2021
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS NIT: 899.999.230-7
CONTRATISTA	CONSORCIO A&C con Nit. 901.554.372-9
OBJETO	“Contratar la reparación locativa y demás actividades de la sede calle 34, edificio sabio caldas y torre administrativa de la sede calle 40, para el uso de la facultad de ingeniería en el marco del plan de contingencia, para el estudio de fotografía y televisión, master del estudio y estudio de radio para el programa de comunicación social y periodismo de la facultad de ciencias y educación en la sede bosa porvenir , y de los espacios del programa de desarrollo integral liderado por la coordinación de acreditación institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL DIECINUEVE MILLONES QUINIENOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 3,019,557,287)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cuatro (04) Meses
FECHA DE INICIO	01 de Marzo de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN	27 de Agosto de 2022
FECHA DE REINICIO	05 de Septiembre de 2022

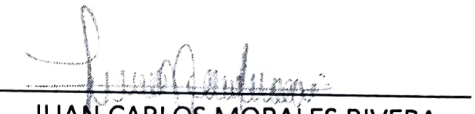
Entre los suscritos, a saber **CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO** identificado con cédula de ciudadanía No 80.228.570 representante legal del **CONSORCIO A&C** con Nit. **901.554.372-9**, y actúa como contratista de Obra No. 1850 de 30 de diciembre de 2021; y de otra **JUAN CARLOS MORALES RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.955.903, expedida en Bogotá, D.C., actuando en nombre y representación del **CONSORCIO INTERVENTORES GAL 18** , con NIT 901.551.955-0, como contratista, hemos determinado **REINICIAR** el Contrato de Consultoría 1851 de 2021, a partir del día 05 de Septiembre de 2022, como quiera que han desaparecido las razones que dieron origen a su suspensión.

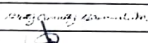

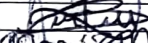

En este orden, se precisa que el Contrato de Obra Pública 1850 de 2021, tiene como objeto *“Contratar la reparación locativa y demás actividades de la sede calle 34, edificio sabio caldas y torre administrativa de la sede calle 40, para el uso de la Facultad de Ingeniería en el marco del plan de contingencia, para el estudio de fotografía y televisión, master del estudio y estudio de radio para el programa de comunicación social y periodismo de la facultad de ciencias y educación en la sede bosa porvenir , y de los espacios del programa de desarrollo integral liderado por la coordinación de acreditación institucional de la universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, suspendido durante el periodo comprendido entre el día 27 de Agosto de 2022 y el día 04 de septiembre de 2022, por cuando se requería de un tiempo prudente para realizar por parte de la Interventoría y de la Universidad la revisión de la solicitud de adición y prórroga al contrato de obra, revisión que se ha venido realizando y la obra debe continuar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE REINICIO	Código: GJ-PR-002- FR-009	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 11/02/2022	

Para constancia, firman las partes a los 05 días del mes de Septiembre del año 2022


CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
 Representante Legal CONSORCIO A&C
 Contratista de Obra 1850-2021


JUAN CARLOS MORALES RIVERA
 Representante Legal
 CONSORCIO INTERVENTORES GAL 18
 Contratista Interventoría 1851-2021

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	ING CIVIL BETTY ARACELYBENAVIDES	Directora de Interventoría Consorcio Interventores GAL18	
Revisó	ING CIVIL PEDRO ALEJANDRO PINILLA CASTRO	Profesional Especializado - Apoyo a la supervisión OAPC	
Revisó	JENNIFER CRESPO	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
Aprobó	MILTON JAVIER BOLANOS	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	MARIA TERESA MOLINA	Asesora Técnica de Rectoría	